



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque Movimiento Popular Fueguino  
Concejal Mariana Oviedo

*Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano*

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 16/10/2020	Hs. 12:00
Numero: 579	Fojas: 4
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 181/2020  
LETRA: AMO - MPF

Ushuaia, 15 de octubre de 2020.-

**Señor Presidente  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Concejal Juan Carlos Pino.**  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN, para que sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 21 de octubre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

Con la construcción del nuevo acceso a los Barrios Dos Banderas, Raíces y La Cima, se posibilitó una alternativa de salida y entrada, que resultó muy positiva para los vecinos. Sin embargo, y como resultado de la canalización de los cursos de agua superficiales que llegan hasta el lateral del nuevo acceso, se produce un constante ingreso de agua en la franja más próxima a la banquina de la avenida Héroes de Malvinas. Por la pendiente de dicha avenida, el agua corre luego en dirección al este, provocando inconvenientes en el tránsito peatonal por la banquina norte, a la vez que también resulta un inconveniente para el tránsito vehicular al mantener en forma casi permanente mojado el pavimento.

Es visible también que parte de los escurrimientos de aguas superficiales canalizadas, fueron entubadas y redirigidas hacia un entubamiento mayor que cruza la avenida Héroes de Malvinas, desembocando en el espacio verde existente que está a más bajo nivel. Asimismo resulta notorio que parte de las aguas superficiales que no han sido canalizadas, cruzan el nuevo camino de acceso y descienden directamente por el talud ejecutado habiendo ya conformado un cauce natural que de continuar sin corregir tal situación podría incluso provocar desmoronamientos, tal como ha ocurrido en pequeña escala en algunos sectores. Lo expresado puede observarse en las fotografías que ilustran y que se adjuntan como Anexo I de

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”*

*[Signature]*  
Mariana OVIEDO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante de Ushuaia




**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque Movimiento Popular Fueguino  
Concejal Mariana Oviedo

*Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano*

la presente. Es necesario proceder a su verificación y reparación para el cuidado de la zona y de los peatones.

Por lo expresado, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción del siguiente proyecto de Resolución.



Mariana OVIEDO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante de Ushuaia



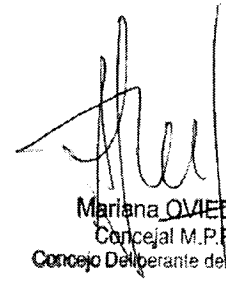
**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque Movimiento Popular Fueguino  
Concejal Mariana Oviedo

*Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°.- °.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a verificar y posteriormente reparar los inconvenientes producidos por el escurrimiento de aguas superficiales en el acceso nuevo a los Barrios Dos Banderas, Raíces y La Cima.

**ARTÍCULO 2°.- De forma.-**



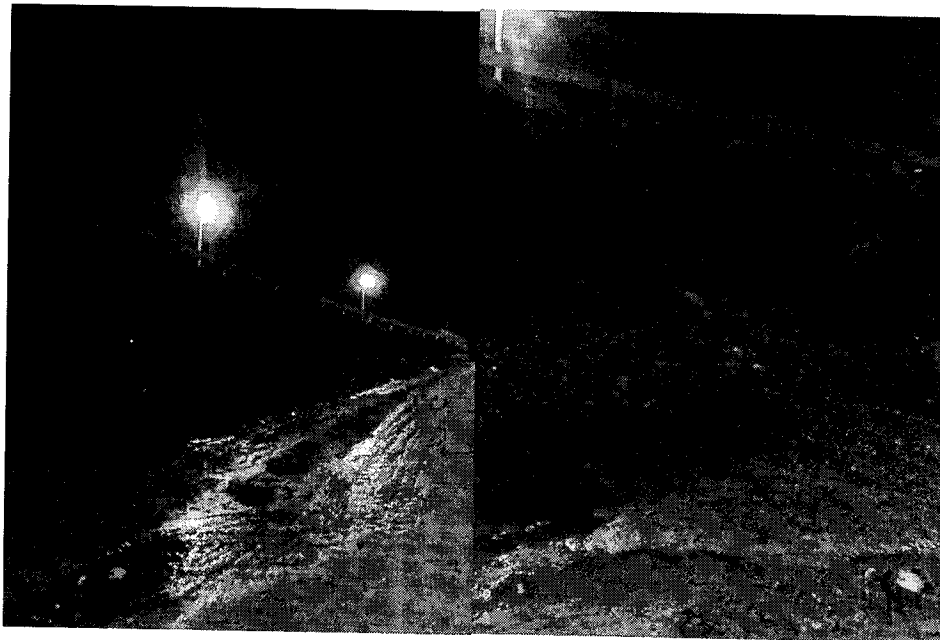
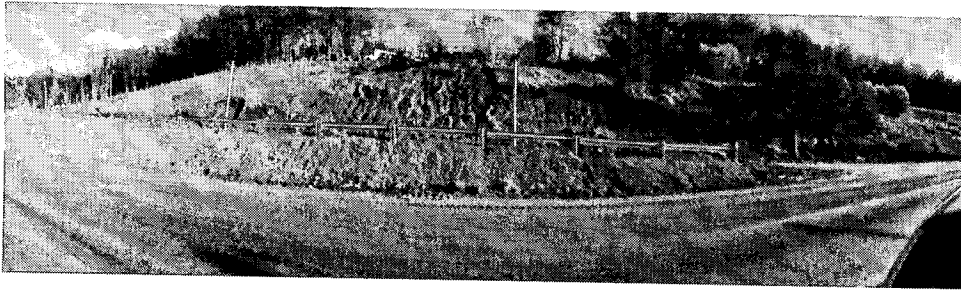
Mariana OVIEDO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque Movimiento Popular Fueguino  
Concejal Mariana Oviedo

*Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano*

**ANEXO I**



*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”*